 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</p>	<p>Anexo 7.</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA


Unidad Docente de GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Jefatura de Unidad Docente

Tutores/as: Miguel Fernández Soriano, María Dolores González Salmerón, Fátima Amaya Navarro


Centro asistencial: Complejo Hospitalario Torrecárdenas

Aprobado en Comisión de docencia con fecha

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

ÍNDICE

	Pág.
1. BIENVENIDA	3
2. Unidad Docente de Gineología y Obstetricia	4-6
2.1. Estructura física	4-5
2.2. Organización jerárquica y funcional	5
2.3. Cartera de Servicios	6
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	7
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	8-11
4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación	8
4.2. Plan de rotaciones	8-9
4.3. Competencias específicas por rotación	9-10
4.4. Rotaciones Externas recomendadas	10-11
5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad	11
6. SESIONES	12
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO	12-13
8. EVALUACIÓN	13-22
8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE	13-16
8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	16-19
8.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL	20-22
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA dentro de cada rotación	23
10. PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	23-26
11. OTROS	27

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

1. BIENVENIDA


Carta de bienvenida:

1.1. Jefatura de la Unidad Docente

1.2. Tutores/as

Los tutores de la UGC Ginecología y Obstetricia son:

- Miguel Fernández Soriano
- María Dolores González Salmerón
- Fátima Amaya Navarro

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

2. LA UNIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

2.1. Estructura física

La UGC de Ginecología y Obstetricia del Complejo Hospitalario Torrecárdenas dispone de recursos materiales y humanos capaces de asumir el Programa de Formación de Especialistas recomendado por la Comisión Nacional de Obstetricia y Ginecología (BOE-A-2009-8882).

Disponemos de recursos materiales mobiliarios e inmobiliarios, recursos humanos, una organización estructural, un proceso de trabajo definido con protocolos y una actividad permanente de tipo docente.

El Bloque de Obstetricia consta de: 1 Consulta de Primer Trimestre, 2 Consultas de Diagnóstico Prenatal, 2 Consultas de Seguimiento de Embarazo, 1 Consulta de Bienestar Fetal, Área de Partorio (6 salas de dilatación, 3 paritorios, 4 salas de postparto, 1 quirófano), Área de hospitalización de Puérperas, Área de hospitalización de Obstetricia.

El Bloque de Ginecología consta de: 3 Consultas de Ginecología General, 1 consulta de Oncología, 1 Consulta de Tracto Genital Inferior, 2 Consultas de Mama, 1 Consulta de Suelo Pélvico, 2 Consultas de Reproducción, 1 Consulta de Histeroscopia.

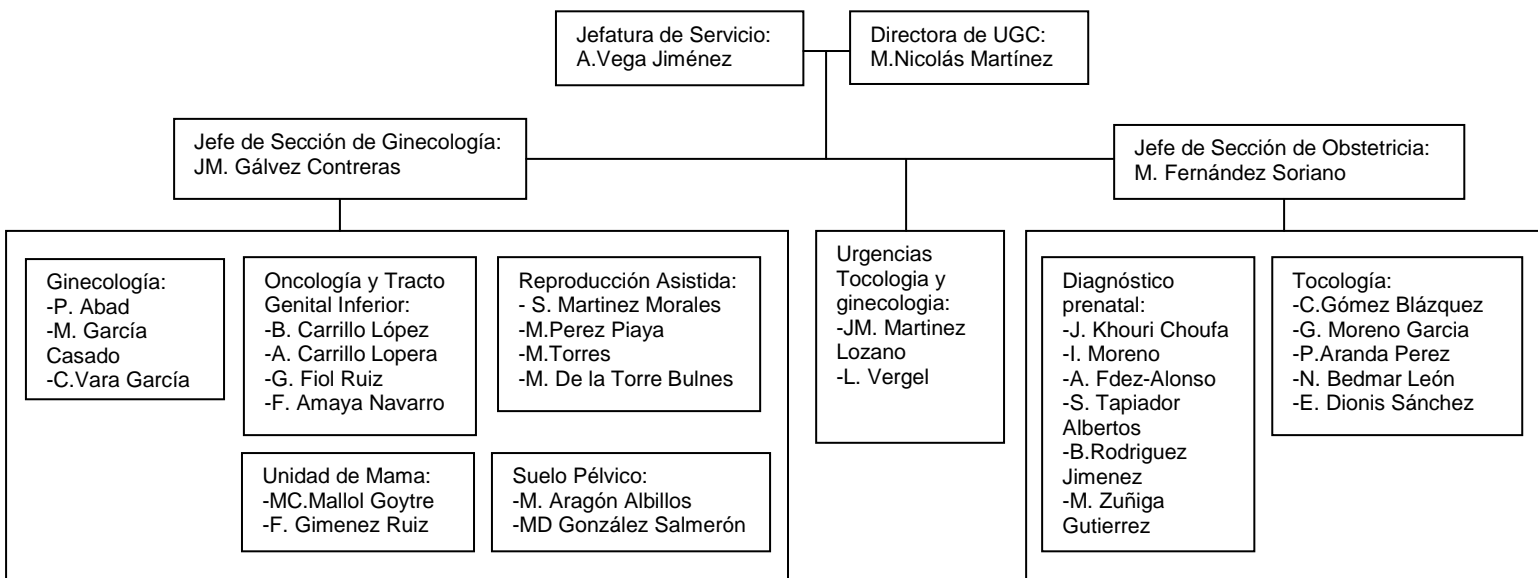



Quirófano Programado



Paritorio

2.2. Organización jerárquica y funcional



	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

2.3. Cartera de Servicios


Unidad de Toco-Ginecología: tratamiento de la endometriosis compleja, cirugía para procedimientos ginecológicos en endometriosis profunda, cirugía de quiste de ovario abdominal y vaginal, ooforectomía/anexectomía por proceso benigno, cesárea (clásica, Misgave-Ladache, T invertida) con/sin Técnica de Pomeroy y salpinguectomía, cirugía conservadora y radical de mioma uterino (miomectomía, histerectomía total/subtotal), histeroscopia diagnóstica y quirúrgica, legrados obstétricos y ginecológicos, cerclaje uterino, sutura de desgarros/EMLD grado IV.

Unidad de Reproducción: Estudio básico de esterilidad, FIV/ICSI, estimulación ovárica, punción aspiración, transferencia embrionaria, programa de donación de ovocitos, inseminación artificial D/C, biopsia testicular.

Unidad de Suelo Pélvico: patología de suelo pélvico, incontinencia urinaria, cirugía mínimamente invasiva con colocación de banda sin tensión (Tipo tvf y tot in-out y out-in), prolapsos y reparación de estructuras de soporte del útero, histeropexia, operación de Manchester, plicatura de ligamento uterino, colpórrafia o plastia anterior (con reparación de uretrocele), colpórrafia o plastia posterior, colpórrafia con plastia doble, colposuspensión retropúbica Técnica Burch, Técnica de Kelly, Técnica Marschall-Marchetti.

Unidad de Oncología: cirugía de estadiaje y tratamiento de cáncer de endometrio, cirugía de estadiaje y tratamiento de cáncer de ovario incluyendo quimioterapia intraperitoneal intraoperatoria hipertérmica, cirugía del cáncer de cérvix y displasias cervicales, ovopexia laparoscópica, cirugía del cáncer de vulva con biopsia selectiva de ganglio centinela.

Unidad de Mama: cirugía conservadora y radical del cáncer de mama con biopsia selectiva del ganglio centinela, colocación de prótesis mamaria en cáncer de mama, mamoplastia oncológica y ginecomastia, cirugía conservadora por proceso benigno de mama.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm. 129, Jueves 28 de mayo de 2009, Sec. III. Pág. 44730 (BOE-A-2009-8882).

(Enlace: www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/obstetricoGin)


4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

La Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología ha elaborado el Programa Formativo que ha sido ratificado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, órgano asesor de los Ministerios de Sanidad y Política Social y de Educación en materia de formación sanitaria especializada. El Programa Formativo de la especialidad de Obstetricia y Ginecología se aprueba y publica en SAS/1350/2009, de 6 de mayo.

En los últimos años la especialidad de Obstetricia y Ginecología ha experimentado un cambio muy significativo incorporando nuevos conocimientos y habilidades como consecuencia de los avances en áreas como las de medicina fetal, endocrinología reproductiva, suelo pélvico o cáncer de mama, el papel cada vez más fundamental de la ecografía, de la cirugía endoscópica, de la cirugía mayor ambulatoria, o la aparición de nuevas técnicas de tratamiento de la incontinencia urinaria o de los prolapsos uterinos. La evolución de la especialidad ha determinado que el programa de formación englobe los conocimientos, las habilidades y las actitudes que debe de adquirir el médico en formación.

La especialidad de Obstetricia y Ginecología debe incluir:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

-La fisiología de la gestación, el parto y el puerperio, así como de su patología y su tratamiento.

-La fisiología, patología y tratamiento inherente a los órganos que constituyen el tracto genital femenino y la mama.

-La fisiopatología de la reproducción humana y su tratamiento.

-Los aspectos preventivos, psíquicos y sociales que necesariamente se relacionan con los apartados anteriores.

4.2. Plan de rotaciones

Para alcanzar las competencias propias del especialista en Obstetricia y Ginecología, el residente ha de rotar por las diferentes estructuras que forman la Unidad Docente, de modo que se cubran todas las necesidades formativas. El calendario de rotaciones es orientativo y se ha definido por áreas de conocimiento. Cada Unidad Docente lo adaptará a sus propias características del centro pero siempre respetando el programa del Ministerio de Sanidad:

R1:


- Atención al embarazo normal.
- Atención al puerperio normal.
- Atención a urgencias generales.

R2:

- Atención al embarazo y puerperio patológico.
- Ginecología general.
- Contracepción.
- Menopausia.
- Suelo pélvico.

R3:

- Patología cervical y del tracto genital inferior.
- Endocrinología y reproducción.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

-Histeroscopia.

R4:

-Oncología ginecológica.

-Patología mamaria.

-Diagnóstico prenatal.

R1 a R4:

-Cirugía ginecológica programada

-Atención al parto

-Atención a urgencias obstétricas y ginecológicas

Las rotaciones por otras especialidades se consideran obligatorias de libre elección. El médico residente puede elegir entre:

-Bloque quirúrgico: Cirugía General y Urología.

-Bloque Médico: Medicina Interna, Cardiología, Endocrinología, Medicina Familiar y Comunitaria y unidades de Genética.


Cada residente deberá realizar al menos una rotación optativa de cada bloque. El tiempo dedicado a ambas rotaciones será de 2-3 meses.

Las rotaciones optativas se pueden programar en diferentes años de formación, dependiendo de los objetivos formativos, del centro docente y de los intereses propios del residente.

4.3. Competencias específicas por rotación

En la Unidad docente de Ginecología y Obstetricia del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, siguiendo el esquema recomendado del mapa de competencias del Ministerio de Sanidad se realizan los siguientes rotatorios:

-Residente de Primer año: Durante este primer año, el residente adquiere los conocimientos básicos de la Obstetricia, para lo cual realiza rotaciones por Paritorio, Consulta de embarazo y Planta de Puerperio; Siguiendo el programa de formación, realiza rotaciones en consulta de Ginecología para adquirir

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

conocimientos básicos en ginecología; y en Urgencias y Atención Primaria para adquirir los conocimientos básicos generales de Urgencias y atención médica general.

-Residente de Segundo año: Durante este año el residente completa su formación obstétrica con Obstetricia Avanzada mediante las rotaciones en Consulta de Bienestar Fetal y Planta de Obstetricia; y se adquieren conocimientos básicos de Ginecología, para lo cual realizan una rotación en Consulta de Ginecología General, Menopausia y Planta de Ginecología.


-Residente de Tercer año: Se completa la formación en Ginecología Avanzada mediante las rotaciones en Consulta de Ginecología Especializada de Oncología y Tracto Genital Inferior; y se inicia la formación subespecializada con la Consulta de Mama y Reproducción Humana.

-Residente de Cuarto año: Se completa la formación de las subespecialidades con las rotaciones en Consulta de Diagnóstico Prenatal, Primer Trimestre y Consulta de Suelo Pélvico. Se realiza una rotación por Paritorio para completar las técnicas obstétricas no alcanzadas hasta ahora y una rotación en Quirófano para completar los objetivos del programa de formación.

Durante estos cuatro años se seguirá un plan específico para perfeccionamiento de habilidades ginecológicas y obstétricas mediante asistencia a quirófano y realización de guardias programadas.

4.4. Rotaciones externas

Las rotaciones externas, definidas como las rotaciones realizadas en otra Unidad Docente, tienen como objetivo la ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el

	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo. En las especialidades cuya duración sea de cuatro o más años no podrá superar los cuatro meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.

El objetivo de las rotaciones es que el residente alcance el nivel suficiente de conocimientos y habilidades y los aplique de manera correcta:


-La adquisición de conocimientos debe basarse en el autoaprendizaje tutorizado por los especialistas con los que trabaja, ayudado por seminarios, talleres, discusión de casos con expertos en cada tema, y otros métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente.

-El residente debe conocer las guías clínicas y protocolos de las unidades asistenciales por la que rota y aplicarlos correctamente con la finalidad de aumentar los niveles de seguridad y eficacia.

5. GUARDIAS

El tiempo de trabajo, guardias y régimen de descansos del residente serán los establecidos según el artículo 5.1.b) del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre:

- El residente no podrá realizar más de siete guardias al mes.
- Después de 24 horas de trabajo ininterrumpido el residente tendrá un descanso continuo de 12 horas salvo en casos de especial interés formativo según criterio de su tutor o en casos de problemas organizativos insuperables.
- Entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente deberá mediar, como mínimo, un período de descanso continuo de 12 horas.
- La duración máxima de la jornada ordinaria no podrá exceder las 37,5 horas semanales de promedio en cómputo semestral.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

6. SESIONES


Las sesiones clínicas del Servicio de Ginecología y Obstetricia son de obligada asistencia tanto para el personal médico de plantilla como para los residentes, existe una planificación previa que se comunica con varias semanas de antelación , tanto por correo electrónico como por publicación en tablón de anuncios.

La distribución de las sesiones es la siguiente, siempre en horario de mañana a partir de las 8,30 h, a impartir en la sala de sesiones del Servicio (1ªA):

- Lunes: sesión clínica sobre temas de la especialidad impartido por residentes bajo supervisión de los adjuntos de la Unidad por la que esten rotando, son propuestos por el responsable de dicha Unidad
- Martes: sesión clínica hospitalaria, se realiza en salón de actos del Hospital. Se imparte por los diferentes Servicios buscando temas de actualidad que puedan interesar a todas las especialidades
- Miércoles: sesión quirúrgica, se debaten todas las pacientes que van a ser intervenidas en la semana siguiente.
- Jueves: reunión de los comités en participa el Servicio como es el de Oncología y los propios como son los de Reproducción Humana.
- Viernes: exposición por parte del Residente de un resumen de un artículo de interés, reciente, sobre temas afines a su rotación

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El Servicio cuenta con profesionales con experiencia en investigación, abiertos a colaborar con los residentes y a proponer temas sobre los que trabajar.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

Los residentes que se incorporan a nuestro Servicio se les informa sobre las líneas de investigación en marcha para que se sumen a la que se ajuste a sus preferencias.

Así mismo, se les informa de la obligación de realizar comunicaciones para poder acudir a los congresos de la especialidad.

En cada rotación se les promoverá la investigación en esa área y la conveniencia de realizar trabajos que sean publicables en revistas de la especialidad

8. EVALUACIÓN

Al finalizar cada rotación, el responsable de la Unidad firmara una evaluación (ver 8.2). En caso de que la nota final sea superior a 2.5, se deberá emitir un informe de excelencia.

Al final de cada año se realiza una evaluación global (ver 8.3) en la que además de las rotaciones se valoran otras actividades realizadas, como cursos, investigación y un informe del Jefe de Servicio donde se recoge el comportamiento general durante el año.

8.1. EVALUACIÓN FORMTATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA


(Para más información consulte la página www.portaleir.es)

1 ROTACIONES

Internas

Durante los meses he realizado rotaciones distintas.

Centro	Servicio	Rotación	Desde	Hasta

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

1.-

Objetivos Conseguidos

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

Actividades realizadas más enriquecedoras para la formación


Detallar

Objetivos que faltan por conseguir

Detallar

Criterios mínimos que faltan para aprobar la rotación

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en la Guía o el Itinerario Formativo de la Especialidad). Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

¿Qué crees que podemos hacer (o puedes hacer) para adquirir los conocimientos y habilidades que te faltan?

2. SESIONES PRESENTADAS

Título	Tipo	Fecha

3. Otras actividades (publicaciones, comunicaciones a congresos, cursos...)

Comunicaciones como primer autor:


Comunicaciones como autor entre los tres primeros:

4. Aportaciones a la gestión del servicio y organización de actividades de residentes (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)

5. Revisión del libro del residente

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

6. Problemas e incidencias en el periodo (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

7. Observaciones

8. Cumplimiento de objetivos desde la anterior entrevista

Comentarios del/de la tutor/tutora:

Firmado:

Fdo. Tutor de residentes Fdo. EIR de Obstetricia y Gine

Deben hacerse cada 3 meses entre tutor y residente.


8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

FICHA 1

ANEXO VI. EVALUACIÓN ROTACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:	
NACIONALIDAD:	DNI/PASAPORTE:
CENTRO:	

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
		EDICIÓN : 1

TITULACIÓN:	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:
-------------	---------------	-----------------

TUTOR:

ROTACIÓN (*Imprescindible la cumplimentación de este apartado*)

CONTENIDO:	DURACIÓN: de	a	de 200_
------------	--------------	---	---------

UNIDAD:	CENTRO:
---------	---------

JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL:

EVALUACIÓN CONTINUADA

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN (1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS	
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS	
<i>MEDIA (A)</i>	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN (1)
MOTIVACIÓN	
DEDICACIÓN	
INICIATIVA	
PUNTUALIDAD/ ASISTENCIA	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA	
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	
<i>MEDIA (B)</i>	


CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUADA	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E. NEG. (3)
(70 % A + 30 % B)		

CALIFICACIÓN LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E. NEG. (3)

En Almería, a de del 2006

Vº. Bº: EL JEFE DE LA UNIDAD

EL RESPONSABLE DOCENTE

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

Fdo: Dr./a.

Fdo: Dr./a.

HOSPITAL TORRECÁRDENAS
COMISIÓN DE DOCENCIA

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN HOJAS DE EVALUACIÓN

CALIFICACIONES ROTACIONES (1)

NO APTO (0): MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LOS RESIDENTES DEL SERVICIO
SUFICIENTE (1): NIVEL MEDIO DEL SERVICIO
DESTACADO (2): SUPERIOR AL NIVEL MEDIO
EXCELENTE (3): MUY POR ENCIMA DEL NIVEL MEDIO

ES ACONSEJABEL QUE EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POR LA QUE SE REALIZA LA ROTACIÓN CUMPLIMENTE LA EVALUACIÓN CONJUNTAMENTE CON EL TUTOR

CALIFICACIONES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (0....0,2)

EL TUTOR VALORARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE APARTADO EL CURRÍCULUM DEL RESIDENTE


CALIFICACIONES INFORMES JEFES ASISTENCIALES (0.....0,3)

NO APTO (0): MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LOS RESIDENTES DEL SERVICIO
SUFICIENTE (0,1): NIVEL MEDIO DEL SERVICIO
DESTACADO (0,2): SUPERIOR AL NIVEL MEDIO
EXCELENTE (0,2): MUY POR ENCIMA DEL NIVEL MEDIO

INFORME OPCIONAL QUE PUEDE DAR EL JEFE DE SERVICIO EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD GLOBAL REALIZADA DEL RESIDENTE

VALORACIÓN LIBRO ESPECIALISTA EN FORMACIÓN (0.....0,5)

ESTE APARTADO ES OPTATIVO A CONSIDERAR SÓLO EN CASO DE QUE EL

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

RESIDENTE HAYA CUMPLIMENTADO EL LIBRO DEL RESIDENTE. LA EVALUACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL TUTOR

CAUSAS DE EVALUACIÓN NEGATIVA (3)

- A: INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN
- B: INSUFICIENTE APRENDIZAJE NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN
- C: REITERADAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS
- D: NOTORIA FALTA DE APROVECHAMIENTO
- E: CAUSAS LEGALES DE IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIORES AL 25% DE LA JORNADA ANUAL

8.3 HOJA DE EVALUACIÓN FINAL



GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES

Anexo 7

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

FICHA 2
Tuberculosis

HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE - EJERCICIO LECTIVO **20 09**

APellidos y nombre: _____ DNI / PASAPORTE: _____
 ESPECIALIDAD: _____ COMISIÓN DE COORDINACIÓN AL QUE ESTÁ ASOCIADO: _____
 INSTITUCIÓN: _____ ESPECIALIDAD: _____ AÑO RESIDENCIA: _____

PERMANENCIA EN EL CENTRO
 VACACIONES RECLAMATORIAS DE _____ A _____
 PERÍODOS DE BAJA _____

ROTACIONES (Trasladar puntuaciones Fichas 1: Rotaciones)

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN (MESES)	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (2)
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	

EVALUACIÓN MEDIA ANUAL DE LAS ROTACIONES PONDERADA POR DURACIÓN

EVALUACIÓN ANUAL DEL LIBRO DEL RESIDENTE (L.R.) POR TUTORÍA
 Si la evaluación del L.R. supera 2.5 requerrá informe aceptando esa puntuación. En ausencia del mismo la puntuación será 2.5

CALIFICACIÓN MEDIA L.R. Y ROTACIONES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Trasladar puntuación Ficha 2: Act. Complementarias)

CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
BLOQUE 1	RESIONES CLÍNICAS FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS	Sin evaluar	
BLOQUE 2	FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA	Sin evaluar	
BLOQUE 3	CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES	Sin evaluar	
BLOQUE 4	PUBLICACIONES	Sin evaluar	
BLOQUE 5	OTROS MÉRITOS	Sin evaluar	

CALIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

INFORMES JEFAURA UNIDAD DOCENTE/COMITÉ DE EVALUACIÓN CALIFICACIÓN (2) CAUSA E.NEG. (3)

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL
 MEDIA ROTACIONES + A.C. (SI PROCEDE) + INF. J.A. (SI PROCEDE)

CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

En: _____ a _____ de _____

 Jefe de la Institución

 LA JEFAURA DE ESTUDIOS

Fir: _____



GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES

Anexo 7

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

FICHA 2
Tutoría

FICHA DE EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EIR
 RECOGIDAS EN EL LIBRO DEL RESIDENTE

APELLIDOS Y NOMBRE: _____
 DNI/ PASAPORTE: _____ ESPECIALIDAD: _____ AÑO RESIDENCIA: _____
 COMISIÓN DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ASOCIADO: _____ ANUALIDAD FORMATIVA EVALUADA: _____

BLOQUE 1: SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS
 Este apartado puntuará siempre que el EIR tenga acreditada por su libro la asistencia a >=67% de las Sesiones clínicas de la especialidad formativa registradas en su Libro del Residente

NÚMERO DE SESIONES CLÍNICAS PRESENTADAS:

0 al año	0 puntos
1 - 2 al año	1 punto
3 - 4 al año	2 puntos
5 - 6 al año	3 puntos
7 - 8 al año	4 puntos
9 ó más al año	5 puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 1: _____

BLOQUE 2: FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA
 Comisión de Docencia, Unidad Integral de Formación Continua, Experto Universitario, otros cursos, Máster propios y/o oficiales, PCR/FFCT

Número de Créditos ACSA	_____	= 0,25 puntos	TOTAL
Número de Créditos ECTS o internacionales Equivalentes	_____	= 1 punto	TOTAL
Número de horas como docente en cursos NO ACREDITADOS	_____	= 0,02 puntos	TOTAL
Número de horas como DOCENTE en cursos ACREDITADOS	_____	= 1,5 puntos	TOTAL
Módulos del PCR/FFCT realizados durante el año	_____	= 1 punto	TOTAL
TOTAL DE PUNTOS:	_____		TOTAL: _____

PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS:

0 = < 1 punto
1 = 1 - 2,99 puntos
2 = 3 - 4,99 puntos
3 = 5 - 6,99 puntos
4 = 7 - 8,99 puntos
5 = 9 ó más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 2: _____

BLOQUE 3: PONENCIAS Y COMUNICACIONES
 Entre las 3 primeras autorías

Número de ponencias en congreso internacional o nacional	_____	= 0,2 puntos	TOTAL
Número de comunicaciones en congreso internacional o nacional	_____	= 0,1 punto	TOTAL
Número de ponencias en congreso o reunión regional o local	_____	= 0,1 punto	TOTAL
Número de comunicaciones en congreso o reunión regional o local	_____	= 0,05 puntos	TOTAL
TOTAL DE PUNTOS:	_____		TOTAL: _____

PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS:

0 = 0 puntos
1 = 0,05 - 0,84 puntos
2 = 0,65 - 1,24 puntos
3 = 1,25 - 1,84 puntos
4 = 1,85 - 2,44 puntos
5 = 2,45 ó más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 3: _____




GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES

Anexo 7

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

BLOQUE 4: PUBLICACIONES Entre los 3 primeros autores		
Libro completo ISBN	x 2 puntos	TOTAL
Capítulo de libro con ISBN	x 0,3 puntos	TOTAL
Artículo de revista recogido por SCI o scopus plus. Σ Factor Impacto $\times 0,3 = (F1) + (F2) + \dots + 0,5$	x 0,5 puntos	TOTAL
Artículo de revista recogido por IME o CRIML	x 0,5 puntos	TOTAL
Caso clínico o carta al director recogido por SCI o scopus plus	x 0,1 puntos	TOTAL
Caso clínico o carta al director recogido por IME o CRIML	x 0,05 puntos	TOTAL
TOTAL DE PUNTOS:		TOTAL: <input type="text"/>
PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS:		
0 = 0,05 puntos		
1 = 0,05 - 0,19 puntos		
2 = 0,2 - 0,39 puntos		
3 = 0,4 - 0,58 puntos		
4 = 0,6 - 0,79 puntos		
5 = 0,8 ó más puntos		
TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 4:		
BLOQUE 5: OTROS MÉRITOS		
Tesis Doctoral	x 10 puntos	TOTAL
Diploma de Estudios Avanzados o Proyecto Fin de Máster (no aplicable si tesis presentada)	x 3 puntos	TOTAL
Participación a grupo PAI financiados (por cada 12 meses = 1 punto)	x 1 punto	TOTAL
Investigador principal en Proyectos de Investigación con financiación competitiva	x 2 puntos	TOTAL
Investigador en Proyectos de Investigación con financiación competitiva	x 1 punto	TOTAL
Premios concedidos en actividad científica nacional o internacional	x 2 puntos	TOTAL
Beca de investigación otorgada (tipo del proyecto, organismo que lo concede, duración de la beca)	x 1 punto	TOTAL
Premios concedidos en actividad científica regional o local	x 1 punto	TOTAL
Número de meses como miembro vicar en Comisión Hospitalaria (asistiendo su asistencia en al menos al 50% de las reuniones)	x 0,1 puntos	TOTAL
Categorías acreditadas en proyectos de cooperación sanitaria internacional (número de semanas)	x 0,2 puntos	TOTAL
Número de meses como miembro de Grupos de Trabajo del Plan Estratégico de Formación Integral del ISPA, grupos SAS o Comisiones de Calidad, Salud y Políticas Sociales (asistiendo su asistencia en al menos al 50% de las reuniones)	x 0,1 punto	TOTAL
TOTAL DE PUNTOS:		TOTAL: <input type="text"/>
PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS:		
0 = 2 puntos		
1 = 2 - 3,99 puntos		
2 = 4 - 5,99 puntos		
3 = 6 - 7,99 puntos		
4 = 8 - 9,99 puntos		
5 = 10 ó más puntos		
TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 5:		
SUMA Puntuación (MÁXIMO 1 PUNTO) =		<input type="text"/>
En <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>		
VISTO BUENO		
EL LA TUTORIA		RESIDENTE
Fdo. <input type="text"/>		Fdo. <input type="text"/>


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- Williams de obstetricia
- Protocolo de la SEGO.
- Manual del residente de la SEGO.
- Medicina perinatal de la SEGO
- Protocolos de medicina materno-fetal (LII Cabero)
- Riesgo elevado obstétrico (LI Cabero)
- Medicina fetal (Gratacós)
- Parto prematuro (LI Cabero)
- Doppler en obstetricia (A Gonzalez)
- Asistencia a las complicaciones Medicas y quirúrgicas durante el embarazo (P Fabré)
- La mama. Bland, COpeland. Ed Panamericana
- Ecografia. Callen
- Varios libros electrónicos a disposición del residente
- Uptodate
- Cochrane
- Biblioteca virtual del SAS

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

La guía se adaptará con un plan individualizado de formación donde se especificarán las actividades formativas que debe realizar cada residente (como mínimo: rotaciones, guardias, pceer y líneas de investigación) y los meses exactos en los que las va a llevar a cabo. Este plan se elaborará anualmente con la incorporación de los residentes y será revisado en las entrevistas trimestrales. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1	FECHA ELABORACIÓN:	

PLANTILLA RESUMEN PLAN DE ACTIVIDADES ESTÁNDAR DE LOS RESIDENTES DE LA UNIDAD EN EL PERÍODO DE RESIDENCIA

AÑO DE RESIDENCIA	COMPETENCIAS A ADQUIRIR “El residente al final de su periodo de formación será capaz de”.			ESCENARIO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLE DOCENTE	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	NIVEL DE SUPERVISIÓN
	CONOCIMIENTO	HABILIDADES	ACTITUDES				



**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO
DE RESIDENTES**

Anexo 7


EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE (www.portaleir.es)

Residente promoción

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril						

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					


Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PCCEIR

Otros

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

11. OTROS

Cualquier otra cosa de relevancia en la Guía.